

retroactiva del tributo; accediendo al pago escalonado del impuesto cuando con buena fe y garantía se solicita; evitando dificultades para quienes demuestran que el derecho o la equidad le asiste.

Resulta poco cauto el pretender demostrar que un notable aumento en la recaudación tributaria, representa un título de buena organización. Bien está cuando se señale entonces un incremento en la producción, o una elevación en el tipo impositivo; pero si la curva de la recaudación es más pronunciada que la de la producción, el resultado no precisa ser razonado.

Impuestos y cargas sociales

INEVITABLEMENTE quizás, pero con tendencia constante cada año alumbran nuevas presiones tributarias y persisten y se agravan las cargas sociales, cuyas características tienen más de gravamen que de sistema de financiación de un plan de seguridad social.

Los costos, por tanto, ni retroceden ni siquiera pueden mantenerse, porque la teoría insoslayable de la bola de nieve es tanto más vigente cuanto mayor es la interdependencia de industrias y más exigente, en un país grande y mal comunicado, que requiere, tal vez, excesivos eslabones en la cadena distribuidora.

Ante esta tendencia de los costos, ¿qué debe hacerse para refrenarlos? El problema no es operatorio en tanto responde a una concepción general. Por eso o se varía en la concepción de los planes económicos o, de lo contrario, nada adelantaremos.

Existen, en la realidad actual, varios hechos aleccionadores que incitan a muy serias meditaciones:

En esta época de evidente prodigalidad en los gastos individuales hay negocios efectivamente decadentes y que siempre tuvieron su mejor coyuntura en los periodos de salarios y precios altos. Los negocios de cafés, bares y restaurantes, en terminos generales, sufren una decadencia bien exponenciada en la frecuencia de su desaparición. Y es que son muchas las presiones que reciben en sus costos propios (impuestos excesivos, aunque técnica y moralmente adecuados, y retribuciones salariales y cargas sociales desproporcionadas a la unidad de ejecución de obra, o a la hora efectiva de trabajo) sobre los costos, ya inicialmente violentados, de los artículos y productos que sirven o transforman.

¿Qué significa tal hecho? Pues que, evi lentamente, se va rebasando el margen consumidor de aceptación del costo. Y en definitiva el exceso se lanza sobre otros sectores económicos en cuanto disminuye la recaudación general del impuesto y se produce una desocupación en el censo obrero de tales industrias.

Cuando otras industrias y negocios rebasen ese umbral, la crisis, forzosamente tiene que surgir. Algo va sucediendo ya en manufacturas textiles y del calzado. Y algo se ha producido en ramos alimenticios (conservas, chacinera, etc.). En estos últimos casos, como los costos forzados descansaban en una primer base de especulación desenfrenada (ganadería, pesca), existe una posibilidad de retroceso, que en realidad se produce, pero a costa del encarecimiento de otros sectores menos recargados (pescados y carnes frescas) y menos influidos de verdadero **costo industrial**.

Sobre un índice general, los costos aumentan. Y aumenta la carestía de vida. Sólo se podrá retroceder cuando exista una armonía perfecta deflacionista: En la agricultura, en los impuestos y, sobre todo, en esas cargas sociales que